



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



Quimistán Santa Bárbara
12 de Diciembre del 2018.

Señora: Edna Yolany Gonzales
Oficial de Información Pública
Su Oficina.

Por medio de la presente le remito información de ACTAS correspondiente al mes de Noviembre de 2018:

Transcripción del **ACTA #21** de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de Octubre del 2018, dicha acta quedó pendiente de publicación en el reporte del mes anterior, y el **ACTA #22** de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Octubre del 2018: ambas "Ratificadas".

Nota: El **ACTA #23** de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de Noviembre del 2018; será publicada al ser Ratificada las mismas.

Atentamente.


Héctor Vargas Méndez
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCION DE PUNTO DE ACTA No.21-2018

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO, **CERTIFICA:** EL DEL **ACTA NO.21-2018**, QUE LITERALMENTE DICE: ACTA NO.21, SESION ORDINARIA: CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA, EL DIA VIERNES 19 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, SIENDO A LAS (2:00) DE LA TARDE EN LA SALA DE COSTUMBRE PRESIDIO LA SEION EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, CON LA ASISTENCIA DE LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES: ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA (1), PROF. MARCO TULLIO MEJIA ZALDIVAR (2), BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3), P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (4), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (5), DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6), ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7), AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO (8). POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL DESPACHO QUE AUTORIZA Y DA FE.

NO.01. COMPROBADO EL QUORUM EL ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, DECLARA POR ABIERTA LA SESION A LAS DOS DE LA TARDE.

NO.02. LA CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.COMPROBACION DEL QUORUM, 2.-APERTURA DE LA SESION, 3.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA, 4.-RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR, 5.-LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 6.-INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, 7.-INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE 2018, 8.-AMPLIACIONES DE INGRESOS A EGRESOS 9.- INFORME DE ESTABILIZACION DE SALDOS BANCARIOS MES DE SEPTIEMBRE 2018, 10.- ASUNTOS VARIOS, 11.-CIERRE DE LA SESION.

NO.03. LA CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA NO.20, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON ENMIENDAS EN LOS NUMERALES 5 Y 6 DE LA MISMA ACTA, EN CUANTO AL NUMERAL 5 LA CANTIDAD DEL TANQUE PARA CAPTACION DE AGUA PARA LA COMUNIDAD DE LA MINA ES DE 25,000 GALONES Y EN CUANTO AL NUMERAL 6 EL LOCAL DONDE FUNSIONA EL PROGRAMA DE EDUCACION POR RADIO ES EN EL INSTITUTO MIGUEL PAZ BARAHONA EN PINALEJO, Y NO EN LA ESCUELA.

NO.04. LA SECRETARÍA MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOLICITUD DE DOMINIO PLENO CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA SEÑORA ESTELA MEMBREÑO ORELLANA, CON TARJETA DE IDENTIDAD NO.1613-1983-01342, HONDUREÑA, AMA DE CASA, CON DOMICILIO EN CORREDEROS, QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA, SOBRE UN INMUEBLE SITUADO EN LA MISMA COMUNIDAD DE CORREDEROS, QUIMISTAN, SANTA BARBARA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: AL NORTE: MIDE 20 METROS, COLINDA CON BELMIN JANETH ORELLANA, AL SUR: MIDE 22 METROS, COLINDA CON SALVADOR MORALES, AL ESTE: MIDE 20 METROS, COLINDA CON CALLE, AL OESTE: MIDE 16 METROS, COLINDA CON LA SEÑORA MIRIAN RODRÍGUEZ, TENIENDO COMO MEJORAS UNA CASA DE HABITACIÓN CONSTRUIDA DE BLOQUE, TECHOS DE ASBESTO, SOLICITUD QUE HACE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO HEREDERA AB-INTESTATO Y SUCESORA DE LOS DERECHOS DEL SEÑOR LUIS MEMBREÑO, SENTENCIA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SANTA BÁRBARA PROFERIDA POR EL JUEZ JOSÉ LUIS ZUNIGA RODRÍGUEZ EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA BAJO EL NÚMERO 59 DEL TOMO 49 DEL LIBRO DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD MERCANTIL DE LA SECCIÓN REGISTRAL DE SANTA BÁRBARA, SIENDO SU DIFUNTO PADRE LUIS MEMBREÑO, ERA EL ANTERIOR POSEEDOR DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: 1.ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD, DARLE EL TRÁMITE QUE POR



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



LEY CORRESPONDE DEBIENDO DE ORDENAR AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA INSPECCIÓN DE CAMPO QUE SE EFECTUÉ LAS REMEDIDAS DEL INMUEBLE, QUE SE TOMEN EN CUENTA A LOS COLINDANTES, Y PREVIO A SU APROBACIÓN SE DEBE DE PRESENTAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. 2.PUBLICAR EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTA MUNICIPALIDAD DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO DE 15 DÍAS PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN, SI ALGUNA PERSONA SE CONSIDERA TENER LEGÍTIMO DERECHO SOBRE EL MISMO SE DEBE DE PRESENTAR CON DOCUMENTOS DURANTE EL TÉRMINO LEGAL.

NO.05. CONSIDERANDO QUE MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO.04 DEL ACTA NO.19 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, LA CORPORACIÓN MUNICIPAL APRUEBA: QUE EL JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL UMA, INGENIERO HERNÁN CASTELLANOS CONSULTE ANTE LAS OFICINAS DEL ICF A NIVEL DE TEGUCIGALPA SOBRE LOS TRÁMITES REALIZADOS POR EL SEÑOR DANIEL OMAR GALEANO ORTÍZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SISTEMAS ECOLÓGICOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES S. DE R.L. (SEPS) QUE PRETENDE INSTALAR EN LA COMUNIDAD DE OCOTAL TUPIDO, QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA, ANTES DE CONCEDER EL PERMISO DE OPERACIÓN. CONSIDERANDO: QUE EL JEFE DE LA UMA DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CORPORATIVO PRESENTÓ EL INFORME CORRESPONDIENTE EL DONDE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL ES DE LA OPINIÓN QUE EL PROYECTO NO PRESENTA RIESGO DE DAÑOS AMBIENTALES Y CONSIDERA VIABLE OTORGAR EL PERMISO DE OPERACIONES DE ACUERDO AL TIPO DE REGISTRO DE LA INDUSTRIA FORESTAL OTORGADO POR EL ICF, LA EMPRESA CUMPLE CON LAS NORMATIVAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS POR EL ICF Y POR TANTO NO SE REQUIERE DE LA LICENCIA AMBIENTAL. CONSIDERANDO: QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DÉ UN INFORME AMPARADO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL CUAL NO SE HA PRESENTADO. ASÍ MISMO EL ALCALDE MUNICIPAL DON JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE SOLICITA DEJAR PENDIENTE ESTE PUNTO PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN Y QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN PARA PRESENTARSE AL SITIO PARA SU DEBIDA INSPECCIÓN, PROPONE A LAS SIGUIENTES PERSONAS: ABOG. RUBEN DARÍO PACHECO, PROF. MARCO TULIO MEJÍA, ZALDÍVAR, AGRÓNOMO CESAR NICOLAS ALEGRÍA MERCADO, ING. HERNÁN CASTELLANOS, SE QUEDÓ DE CONVOCARLOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

NO.06. LA SECRETARÍA MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECTORA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN #12 LIC. EDITH LAUDENIA PINTO, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, SOLICITANDO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO NCABILDO ABIERTO EDUCATIVO PARA EL DÍA VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA DAR A CONOCER LOS AVANCES EN EDUCACIÓN DE TODO EL MUNICIPIO. PARA NO INCURRIR EN GASTOS, EL COMDE PROPONE QUE SE LLEVE A CABO EN EL INSTITUTO SUPERACIÓN ASÍ MISMO SOLICITA LA COLABORACIÓN DE MERIENDA Y 50 ALMUERZOS PARA LAS AUTORIDADES INVITADAS. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PRESENTE SOLICITUD Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32B, DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, ART. 19 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES ACUERDA: APROBAR LA CELEBRACIÓN DEL II CABILDO ABIERTO EDUCATIVO A LLEVARSE A CABO EN EL INSTITUTO SUPERACIÓN EL DÍA VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018, Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN SOLICITADO SERÁ DE ACUERDO AL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CORPORACIÓN. COMUNICAR DEL PRESENTE ACUERDO A LA SOLICITANTE PARA SU CONOCIMIENTO.



MUNICIPALIDAD QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



NO. 07. LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACION MUNICIPAL CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SOLICITUD PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS Y PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO COMUNAL RESIDENCIAL MONTE LIMAR, NACO, QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA. CORPORACION MUNICIPAL: POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS DIRIGIMOS A USTEDES LOS ESTUDIANTES DEL VI AÑO DE LA FACULTAD DE MEDICINA JUNTO CON EL PATRONATO MONTE LIMAR PRESENTÁNDOLES UN PROYECTO QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE MONTE LIMAR, QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA, POR EL CUÁL NO SE CUENTA CON UN CENTRO MÉDICO ESTABLECIDO DONDE SE BENEFICIARÁN ALREDEDOR DE 9 COMUNIDADES Y APROXIMADAMENTE 25,000 HABITANTES. CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018, SE RECIBIÓ SOLICITUD DEL PATRONATO COMUNAL RESIDENCIAL MONTE LIMAR, EN DONDE MANIFIESTAN QUE HAN CONSULTADO CON LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUIR UN CENTRO DE SALUD EN EL AREA VERDE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA FRENTE A LA CALLE CA-4 Y TODOS ESTAN DE ACUERDO QUE SE LLEVE A CABO DICHO PROYECTO YA QUE SERÍA DE MUCHA IMPORTANCIA TANTO PARA LA COLONIA COMO LOS ALREDEDORES DEL SECTOR DE NACO, ESPERAMOS SU PRONTA RESPUESTA, YA QUE ESTA ES UNA AREA VERDE. LA CORPORACION MUNICIPAL, HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE LA PRESENTA SOLICITUD, CONSIDERANDO: QUE EL PROYECTO ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRO MUNICIPIO, CONSIDERANDO: QUE EL PREDIO DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR DICHO PROYECTO ES UN AREA VERDE QUE CORRESPONDE A LA MUNICIPALIDAD Y HABIENDO INTERPRETADO EL ART. 72 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, EXISTE UNA PROHIBICION DE CEDER LAS AREAS VERDES PARA OTROS FINES DISTINTOS A LOS QUE YA ESTÁ ESTIPULADO. POR TANTO: LA CORPORACION MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDO EN EL ART. 25, NUMERAL 11 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES ACUERDA: 1.QUE SE TRASLADÉ DE MANERA URGENTE AL APODERADO LEGAL ABOG. CARLOS ROBERTO PEREZ PINEDA, LA PRESENTE SOLICITUD CON EL PUNTO DE ACTA PARA QUE PRESENTE SU OPINIO LEGAL Y DE ESTA MANERA LA CORPORACION MUNICIPAL PUEDA RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA YA QUE ES DE URGENTE NECESIDAD ESTA PETICION Y MANDA: QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSCRIBA EL PRESENTE ACUERDO UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE FIRME LA PRESENTE ACTA.

NO.08.EL AUDITOR INTERNO HÉCTOR ANTONIO LOZANO PRESENTÓ ANTE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2018 PARA SOMETERLO A SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART.55 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, ACUERDA: DAR POR APROBADO EL PLAN OPERATIVO ANUAL PRESENTADO POR AUDITOR MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DEBIENDO LA SECRETARÍA MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA UNA VEZ RATIFICADA PARA SU CONOCIMIENTO.

NO.09. EL AUDITOR MUNICIPAL HECTOR ANTONIO LOZANO PRESENTÓ ANTE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018 INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE MARZO A ABRIL DEL 2018 PARA CONOCIMIENTO E INFORME DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. 1.ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE MARZO 2018. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA ESPECIFICADA AL RUBRO DE CAJA, BANCOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 DE MARZO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, TODAVÍA NO SE HA CUMPLIDO PRESENTANDO HASTA LA FECHA UN AVANCE DEL 40% YA QUE O ME HAN ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. 2. SE TRABAJÓ EN LA REVISIÓN MINUCIOSA DEL CIERRE CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MARZO, SE REALIZÓ EL ESCRUTINIO DE LAS ÓRDENES DE PAGO EN PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL DONDE SE LEVANTÓ ACTA PARA VALIDAR



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



QUE SE EMITIERON 200 ÓRDENES DE PAGO, DEL CORRELATIVO 39632 AL 39841 CON IGUAL NÚMERO DE CHEQUES DE LOS DIFERENTES FONDOS ESTANDO COMPLETOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN (LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE SE ANALIZARÁ EN AUDITORIA ESPECIAL EN EL RUBRO DE EGRESOS). SE PUDO CONSTATAR QUE EL 31 DE MARZO SE REALIZARON INGRESOS POR LA CANTIDAD DE LP.1,130,548.64 DE LOS CUALES EL VALOR DE LPS.1,244,247.40 SON INGRESOS CORRIENTES Y LPS.66,301.24 SON INGRESOS DE CAPITAL, LOS EGRESOS FUERON DE LPS.3,330,238.54 DE LOS CUALES LPS.2,197,815.52 SON DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN SOCIAL Y LPS.1,132,423.02 SON GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO, QUEDANDO EN CAJA Y BANCOS Y SALDO AL 31 DE MARZO DE 2018 LPS.2,809,722.27, CON UNA DIFERENCIA EN LA CONCILIACIÓN BANCARIA DE LPS.19,693.51 QUE CORRESPONDE A DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS REALIZADOS POR CONTRIBUYENTES DIRECTAMENTE EN BANCOS. 3. SE REALIZÓ LA REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE CAUCIONES (FIANZAS) POR PARTE DEL ALCALDE, TESORERO Y DEMÁS EMPLEADOS OBLIGADOS DONDE SE PUDO OBSERVAR QUE EL ALCALDE Y TESORERO CUMPLIERON CON ESTE REQUISITO HASTA EL 25 DE ENERO DE 2018 Y. TAMBIÉN REALIZARON LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN PARA OTRO AÑO MÁS, ACTUALIZACIÓN QUE NO SE PUDO COMPLETAR POR LO SUCEDIDO CON EL SEÑOR ALCALDE, POR LO TANTO CORRESPONDE DESDE EL MOMENTO DE TOMA DE POSESIÓN A LA NUEVA AUTORIDAD REALIZAR Y COMPLETAR EL TRÁMITE DE LA CAUCIONES YA QUE TESORERO Y ALCALDE SON AVALES SOLIDARIOS MUTUAMENTE, POR OTRA PARTE LA EMPLEADA A QUIEN SE LE ASIGNÓ EL MANEJO DEL FONDO ROTATORIO NO REALIZÓ SU FIANZA RENDIDA, A TRAVÉS DE PAGARÉ AUTENTICADO QUE VENCió EL 19 DE ENERO DE 2018, QUIEN RESPONDIÓ POR ESCRITO QUE NO TERMINÓ DE REALIZAR EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN PORQUE EL FONDO SE LIQUIDÓ DESDE EL MES DE MARZO Y NO SE HA VUELTO A REALIZAR SU APERTURA HASTA LA FECHA. 4.DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE 2018 DE ESTA UNIDAD SE REALIZÓ E INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS REALIZADO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2017 DONDE SE DICTAMINÓ Y SE INFORMARON LOS HALLAZGOS CORRESPONDIENTES Y L MISMO TIEMPO SE ANEXÓ AL INFORME QUE SE PRESENTÓ EN LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS EL DIA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. 5.SE PRESENTÓ ANTE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018. 6.SEGUIIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE AUDITORÍA DEJADO POR EL TSC EN ATENCIÓN AL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA NO.006-2010-DASM-ERP-AM-A, SE RECIBIÓ VÍA CORREO EL 21 DE ENERO DE 2018 DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE TSC DE LA EMPLEADA YANIRA IVETH ROMERO MEZA , SE ENVIÓ EVIDENCIA DE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTES RECOMENDACIONES PARCIALMENTE EJECUTADAS: A)ALGUNAS CUENTAS BANCARIAS NO TIENEN MOVIMIENTO. B)FUNCIONARIO Y EMPLEADO NO PRESENTARON LA CAUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA. C)DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, DONDE SOLICITAN LO SIGUIENTE PARA DAR COMO CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS. A)FOTOCOPIA DE CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS #01-085-0001320 Y #01-08500026-0 EXTENDIDA POR EL BANCO PARA COMPROBAR QUE EN EFECTO CANCELARON LAS CUENTAS. B)CONSTANCIA DE CAUCIÓN PRESENTADA POR EL ALCALDE Y TESORERO MUNICIPAL. C) FOTOCOPIA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD, FOTOCOPIA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN. RECOMENDACIÓN: 1.ALCALDE MUNICIPAL: GIRAR INSTRUCCIONES A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA PARA QUE DÉ UNA RESPUESTA Y PRESENTE LA EVIDENCIA SOLICITADA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS SOBRE LAS RECOMENDACIONES PARCIALMENTE CUMPLIDAS DEL INFORME DE AUDITORÍA NO.006-2010-DASM-ERP-AM-A LO MÁS PRONTO POSIBLE Y CUMPLIR CON LAS



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS A LA FECHA EN SU TOTALIDAD. 7.CAPACITACIONES: SE ATENDIÓ INVITACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE SULA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS Y ONCAE PARA ASISTIR A LA CAPACITACIÓN O TALLER SOBRE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO LOS DÍAS 01 Y 02 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. 8.EL AUDITOR INTERNO ESTÁ CUMPLIENDO DE MANERA TOTAL LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS CON LOS ARTÍCULOS: 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE ABRIL DE 2018. ESTA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA HA CUMPLIDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN EL MES DE ABRIL DE 2018: 1)SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA ESPECÍFICA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 05 DE MARZO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, TODAVÍA NO SE CONCLUIDO, PRESENTANDO HASTA LA FECHA UN AVANCE DEL 60% YA QUE NO ME HAN ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. 2)SE TRABAJÓ EN LA REVISIÓN MINUCIOSA DEL CIERRE CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ABRIL, SE REALIZÓ EL ESCRUTINIO DE LAS ORDENES DE PAGO EN PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL DONDE SE LEVANTÓ ACTA PARA VALIDAR QUE SE EMITIERON 106 ÓRDENES DE PAGO DEL CORRELATIVO 39842 AL 39948 CON IGUAL NÚMERO DE CHEQUES DE LOS DIFERENTES FONDOS ESTANDO COMPLETAS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN (LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE SE ANALIZA EN AUDITORÍA ESPECIAL AL RUBRO DE EGRESOS) CON LAS OBSERVACIONES QUE SE EMITIERON CHEQUES POR COMPRA DE REPUESTOS Y ALIMENTACIÓN A NOMBRE DE EMPLEADOS MUNICIPALES COMO REEMBOLSO EN VEZ DE EMITIR LOS CHEQUES DIRECTAMENTE A FAVOR DE LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS , TAMBIÉN SE COMPRÓ EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIDAD TÉCNICA, PERO NO SE ASIGNÓ AL RESPONSABLE POR ESCRITO, SE PUDO CONSTATAR QUE AL 30 DE ABRIL SE RECAUDARON INGRESOS POR LA CANTIDAD DE LPS.1,424,945.56 DE LOS CUALES LPS.1,380,945.56 SON INGRESOS CORRIENTES Y LPS.44,000.00 SON INGRESOS DE CAPITAL, LOS EGRESOS FUERON LPS.1,988,983.52 DE LOS CUALES LPS.1,089,310.06 SON DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN SOCIAL, Y LPS.899,673.46 SON GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, QUEDANDO EN CAJA Y BANCOS UN SALDO DE LPS.2,245,648.31 AL 30 DE ABRIL DE 2018, DERIVADOS DE ESTA REVISIÓN SE GIRARÁN OFICIOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: RECOMENDACIÓN: 1) CONTABILIDAD Y TESORERÍA: A)QUE LOS PAGOS DE CUALQUIER SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS SE REALICEN DE FORMA DIRECTA AL PROVEEDOR Y NO COMO REEMBOLSO A NOMBRE DE EMPLEADOS MUNICIPALES REALIZANDO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, EXCEPTO EN AQUELLOS CASOS DONDE REALMENTE SE DEMUESTRE LA NECESIDAD Y URGENCIA DE HACER EL GASTO DE FORMA DIRECTA POR UN EMPLEADO. RECOMENDACIÓN: 2)CONTABILIDAD: REALIZAR LAS ASIGNACIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y CUALQUIER OTRO BIEN POR ESCRITO, PARA HACER RESPONSABLE A LOS EMPLEADOS POR EL USO, CUIDADO Y DE TERIORO DE LOS BIENES MUNICIPALES. 3)REVISIÓN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL I TRIMESTRE 2018. EN ESTE TRIMESTRE SE ELABORÓ EL I INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS TRIMESTRAL DEL AÑO 2018 POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONTABILIDAD Y DE PRESUPUESTO, HACIENDO ESTE PROCESO DE LA SIGUIENTE FORMA: A)LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DESCARGÓ EL PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2018 EN LA PLATAFORMA SAMI POR UN VALOR DE LPS.44,500,000.00. B)SE REGISTRÓ EN EL SAMI UNA VEZ APROBADA LA PRIMERA AMPLIACIÓN DEL ACTO QUE CORRESPONDE AL SALDO EFECTIVO DEL ACTO ANTERIOR POR UN VALOR DE LPS.21,895.57 HACIENDO UN PRESUPUESTO DEFINITIVO A ESTA FECHA POR UN MONTO DE LPS.44,521,895.57 HASTA ESA FECHA. C)SE APROBARON LA FORMA 13,14,01 Y 02 PARA APROBAR EL PRESUPUESTO EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2018 EN EL SAMI, AUNQUE EL PRESUPUESTO EN FÍSICO SE APROBÓ EN EL AÑO 2017. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 01 AL 25 DE ENERO DE 2018, SE APROBÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR LOS PRIMEROS 25



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



DÍAS DEL MES DE ENERO QUE CORRESPONDÍAN A LA CORPORACIÓN ANTERIOR CON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NO.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	SALDO INICIAL DEL PERIODO	LPS. 21,895.57
2	ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	LPS. 5,245,130.59
3	DISPONIBLE TOTAL	LPS. 5,267,026.16
4	PAGOS DEL PERIODO	LPS. 3,197,441.97
5	SALDO AL FINAL DEL PERIODO	LPS. 2,069,584.19

D)SE AMPLIÓ EL PRESUPUESTO EN LOS PRIMEROS 25 DÍAS POR UN VALOR DE LPS.21,895.57, SUMANDO UN PRESUPUESTO DEFINITIVO AL 25 DE ENERO DE LPS.44,521,895.57. E)EL INFORME SE APROBÓ EN SUS 14 FORMAS , EN FÍSICO EL DÍA 25 DE ENERO, FECHA DE TRASPASO DE MANDO FORMANDO PARTE DE LOS ACTOS DEL INFORME DE TRANSICIÓN, PERO EN LA PLATAFORMA SAMI SE APROBÓ EL 23 DE MARZO DE 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 26 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018. A)SE APROBÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL PERÍODO COMPLEMENTARIO DEL I TRIMESTRE QUE CORRESPONDE A LA CORPORACIÓN ACTUAL CON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NO.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	SALDO INICIAL DEL PERIODO	LPS. 2,069,584.19
2	ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	LPS. 8,531,151.81
3	DISPONIBLE TOTAL	LPS. 10,600,736.00
4	PAGOS DEL PERIODO	LPS. 7,791,013.73
5	SALDO AL FINAL DEL PERIODO	LPS. 2,809,722.27

B)SE AMPLIÓ EL PRESUPUESTO EN EL PERÍODO DEL 26 DE ENERO AL 31 DE MARZO POR UN VALOR DE LPS.361,734.30 POR INGRESOS RECAUDADOS DEMÁS DE INGRESOS POR SUBSIDIOS DEL SECTOR PRIVADO, SUMANDO UN PRESUPUESTO DEFINITIVO AL 31 DE MARZO DE LPS.44,861,734.30. DATOS DE REM G.L. ACUMULADA AL 31 DE MARZO DE 2018:

NO.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	SALDO INICIAL DEL PERIODO	LPS. 21,895.57
2	ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	LPS. 13,776,282.40
3	DISPONIBLE TOTAL	LPS. 13,798,177.97
4	PAGOS DEL PERIODO	LPS. 10,988,455.70
5	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	LPS. 2,809,722.27

CONCLUSIONES REM I TRIMESTRE 2018.-LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE APROBÓ EN EL SISTEMA SAMI EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2018, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA AÑO 2018. RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADAS DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA RENDICIÓN G.L. COMO MÁXIMO 15 DÍAS DESPUÉS DE FINALIZADO EL TRIMESTRE. COMENTARIOS DE LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME.-LA JEFA DE PRESUPUESTO MANIFESTÓ QUE NO PUDO APROBAR EL PRESUPUESTO ANTES DEL 15 DE ABRIL YA QUE TUVO ALGUNOS ATRASOS EN EL SISTEMA POR LOS CONSTANTES



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



APAGONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA Y FALLAS EN EL SERVICIO DE INTERNET. HASTA LA FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME DEL I TRIMESTRE NO SE REGISTRARON CORRECTAMENTE LOS INGRESOS DEVENGADOS PARA EL AÑO 2018, REGISTRANDO EL MISMO VALOR DE RECAUDACIÓN. -COMENTARIO DE LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME: -LA JEFA DE PRESUPUESTO MANIFESTÓ QUE NO REGISTRÓ LOS INGRESOS DEVENGADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE PORQUE EL CONTROL TRIBUTARIO NO PASÓ EN TIEMPO Y FORMA ESTE DATO, MANIFESTANDO QUE SE ACTUALIZARÍAN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018. HASTA LA FECHA DE REVISIÓN DEL INFORME, ESTE NO SE HA PRESENTADO EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, REQUISITO PARA EL TRÁMITE DE LAS TRANSFERENCIAS. HASTA LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL I TRIMESTRE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NO HAN EXCEDIDO EL LÍMITE DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES. EN RELACIÓN AL FONDO DE TRANSFERENCIA, SU DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN HAN SIDO EN BASE AL PACTO POR UNA VIDA MEJOR DONDE SE OBSERVA QUE SOLAMENTE EL PORCENTAJE (PRO-HONDURAS) HASTA LA FECHA DEL INFORME PRESENTA BAJA EJECUCIÓN, SOLAMENTE UN 26.46% DEL 100% RECIBIDO. RECOMENDACIONES RCM: I TRIMESTRE 2018: -RECOMENDACIÓN #3: ALCALDE MUNICIPAL Y GERENCIA ADMINISTRATIVA: A) GIRAR INSTRUCCIONES A LOS DEPARTAMENTOS DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA PARA QUE GENEREN LA INFORMACIÓN QUE SIRVE DE BASE PARA GENERAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS TRIMESTRAL EN TIEMPO Y FORMA AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y TENER EL CIERRE 15 DÍAS COMO MÁXIMO DESPUÉS DE TERMINADO EL TRIMESTRE. -RECOMENDACIÓN #4: ALCALDE MUNICIPAL Y GERENCIA ADMINISTRATIVA: GIRAR INSTRUCCIONES A LOS DEPARTAMENTOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL TRIBUTARIO, SERVICIOS PÚBLICOS Y CATASTRO PARA QUE GENEREN LOS INFORMES DE LOS INGRESOS DEVENGADOS EN BASE A LOS REGISTROS REALES QUE EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DE CADA DEPARTAMENTO, INCLUYENDO LOS AUXILIARES DE CUENTAS POR COBRAR, PARA QUE SE REFLEJEN EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 4. IMPREVISTOS: DENTRO DE ESTAS ACTIVIDADES SE SOCIALIZÓ CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD, LOS DECRETOS 129-2017, 32-2018 Y REFORMAS A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA (2018) EN LO QUE SE REFIERE A LOS ARTÍCULOS DE APLICACIÓN DEL ÁMBITO MUNICIPAL Y AMNISTÍA TRIBUTARIA MUNICIPAL, APROBADA PARA LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS E INTERESES EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. DEL CONTENIDO DE LOS DECRETOS ANTERIORES SE DESPRENDEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: -RECOMENDACIÓN #5: ALCALDE MUNICIPAL Y GERENCIA ADMINISTRATIVA: GIRAR INSTRUCCIONES A LAS OFICINAS DE CONTROL TRIBUTARIO, SERVICIOS PÚBLICOS, CONTABILIDAD Y OTRAS QUE TENGAN REGISTROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR (MORA ACTUALIZADA) PARA QUE PROCEDAN A EJECUTAR LA MORA, INICIALMENTE AGOTANDO LA VÍA ADMINISTRATIVA O AMIGABLE HASTA LLEGAR A LA VÍA JUDICIAL, OTORGÁNDOLE EL BENEFICIO DE PLANES DE PAGO A LOS CONTRIBUYENTES Y ASÍ EVITAR LA PRESCRIPCIÓN DE LO ESTIPULADO EN LOS DECRETOS DE AMNISTÍA APROBADOS Y VIGENTES. -EL AUDITOR INTERNO ESTÁ CUMPLIENDO DE MANERA TOTAL LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.

NO.10. EL ALCALDE MUNICIPAL DON JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS GL DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 EMITIDO POR LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y DICTAMEN FINANCIERO



MUNICIPALIDAD QUIMISTÁN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



MUNICIPALES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION. LA CORPORACION MUNICIPAL DESPUES DE HABERSE INFORMADO, DISCUTIDO DETENIDAMENTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS, SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PRESENTE LA RESPUESTA A CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL DICTAMEN REALIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

NO.11. EL ALCALDE MUNICIPAL DON JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANÁLISIS EFECTUADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DIO POR INFORMADA.

NO.12. INFORME DE LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS REGIDORES PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR, DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA, 1.MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2018 VISITA CON EL ALCALDE MUNICIPAL A LA COMUNIDAD DE LAS MINAS PARA SOCIALIZAR EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL PARA LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DE ESE SECTOR. B)SE APROVECHÓ REALIZAR UN RECORRIDO POR LA ESCUELA DE SANTA CRUZ MINAS PARA SUPERVISAR EL AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL. C)REUNIÓN CON PERSONAS DE DIFERENTES COMUNIDADES QUE SERAN BENEFICIADAS CON EL PROYECTO DE MICROEMPRESAS (GRANJAS DE GALLINAS, CERDOS Y PECERAS) POR PARTE DE LA ONG JICA, DÍA MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018. A)ENTREGA DE UN TRANSFORMADOR PARA FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE LA CEIBITA. 2)REUNIÓN CON EL COMITÉ CULTURAL DE PINALEJO, QUIEN ESTÁ ORGANIZANDO EL EVENTO TÍPICO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO SÁBADO 20 DE OCTUBRE EN LA CASA DE LA CULTURA. 3)SE HA APOYADO TODA LA SEMANA EN LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES, CASA DE LA CULTURA Y CALLES, DÍA VIERNES 12-10-2018, 1)SE ACOMPAÑÓ AL EVENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL CIERRE DE LAS FIESTAS PATRIAS REALIZADO EN EL ESTUDIO DE QUIMISTÁN DOMINGO ORTEGA, DONDE SE HIZO ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES A LAS DIFERENTES BANDAS DE GUERRA PARTICIPANTES. 2)JUNTO A LA COMISIÓN MUNICIPAL SE REALIZÓ UNA VISITA AL CENTRO MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SANTA BÁRBARA, COMO SOLICITUD A UNA PETICIÓN REALIZADA POR ENCARGADOS DE DICHA UNIDAD PARA DONAR PINTURA Y REALIZAR MEJORAS A SUS INSTALACIONES DEBIDO A QUE RECIBEN UNA GRAN CANTIDAD DE PACIENTES DE QUIMISTÁN. MARTES 16-10-2018, ACOMPAÑAMIENTO DE EQUIPO DE PDC, PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO A LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN DEL SITIO, LA LAGUNA. LAS VEGAS DE CUYAMEL Y PICHINEL PARA CONTINUAR CON EL TRABAJO. MIÉRCOLES 17-10-2018, 1) EVALUACIÓN JUNTO CON COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS, JEFE DE LA UMA, SECRETARIO MUNICIPAL, ANÁLISIS DEL INFORME ENTREGADO POR COPECO SOBRE LOTIFICACIÓN EN BALUARTE. DÍA JUEVES 18-10-2018, 1)ENTREGA DE PINTURA AL CENTRO MATERNO INFANTIL CON INTEGRANTES DE VIDA MEJOR, PARA MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES. DÍA VIERNES 19-10-2018, 1) SE LLEVÓ A CABO EL TORNEO INTER-ESCOLAR EN EL ESTADIO DOMINGO ORTEGA DE QUIMISTÁN, DONDE PARTICIPARON 6 ESCUELAS DEL MUNICIPIO, ORGANIZADO POR (IMACO) MUNICIPALIDAD DE QUIMISTÁN, COMITÉ DE SEGURIDAD AMUPREV, 1)SE LLEVÓ A CABO REUNIÓN CON COMDE PARA ESCUCHAR INFORME Y ORGANIZAR PRÓXIMO CABILDO ABIERTO EDUCATIVO. 2) REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE AMUPREV PARA FORMAR PARTE DE EVENTO DEPORTIVO, EVALUAR ACTIVIDADES REALIZADAS Y EVENTOS PRÓXIMOS A REALIZAR.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



NO.13. CON RELACIÓN AL ACUERDO MUNICIPAL NO.04 DEL ACTA NO.20, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EN DONDE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL NOMBRÓ UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LA VICE-ALCALDE DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, JEFE DE LA UMA, HERNÁN CASTELLANOS, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR EL INFORME RECIBIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS COPECO, SOBRE EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN PROPIEDAD DEL SEÑOR ALLAN EDGARDO CRUZ PEÑA, UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO BALUARTE, QUIMISTÁN, CUMPLIENDO CON LO ORDENADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA VICE-ALCALDE MUNICIPAL EMITE EL SIGUIENTE INFORME: EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE REUNIÓ EN LAS OFICINAS DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL, CON EL JEFE DE LA UMA DON HERNAN CASTELLANOS MARTÍNEZ, CON EL APOYO DEL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS, TENIENTE ADALBERTO ROMERO, Y EL SECRETARIO MUNICIPAL. SE ANALIZÓ DETENIDAMENTE EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR COPECO, EN UNA DE LAS RECOMENDACIONES, SE ESTABLECE QUE EN LOS ASPECTOS DE INUNDACIONES EN UN FUTURO DEBIDO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO CONOCIDO COMO EL TABLÓN, QUE SE PRETENDE EJECUTAR EN LA COMUNIDAD DE LA CEIBITA, NO LO CONSIDERAN COMO UN PELIGRO DE INUNDACIÓN A LOS HABITANTES DEL SECTOR DE BALUARTE. LA COMISIÓN MUNICIPAL EN LOS ANÁLISIS HECHOS EN EL PRESENTE INFORME RECOMIENDA LO SIGUIENTE: 1)MUNICIPALIDAD, TÉCNICOS DEL CUERPO DE BOMBEROS Y DE COPECO SE APERSONEN AL SITIO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE LOS HABITANTES O VECINOS DE LA COMUNIDAD DE BALUARTE, SOLICITAR INFORMACIÓN PARA PODER DETERMINAR CON MAYOR EXACTITUD SI SE PODRÍAN DAR RIESGOS DE INUNDACIONES Y QUE ESTE TRABAJO DE ENCUESTA SE REALICE EN ÉPOCAS DE INVIERNO. 2)CON RELACIÓN AL SISTEMA DE AGUAS NEGRAS DEL REFERIDO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN EN EL INFORME TÉCNICO DE COPECO ESTABLECE QUE REPRESENTARÍA UNA FUENTE DE CONTAMINACIÓN PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS, POR LO QUE EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, SOLICITÓ NUEVAMENTE QUE SE ANALICE DETENIDAMENTE EL PRESENTE PUNTO PARA O CAER EN PROBLEMAS FUTUROS EN ABUSO DE AUTORIDAD Y EN MATERIA AMBIENTAL.

NO.14.EL REGIDOR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ABOG. RUBEN DARÍO PACHECO PEREIRA, INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE EN COMPAÑÍA DEL ING. WILSON MORALES DEL ICF SE HIZO UNA SUPERVISIÓN EN LOS DIFERENTES SECTORES EL PINAL, TIERRA AMARILLA, SECTOR DE SAN ISIDRO, SOBRE EL BROTE DE LA PLAGA DE GORGOJO, POR LO QUE SE REALIZARÁ UN RALEO DEL PINO PARA CONTRARRESTAR LA PLAGA.

NO.15.INFORME DE LA COMISIÓN DE DEPORTE: AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO, SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL DISEÑO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS DEL ESTADIO DOMINGO ORTEGA, A CARGO DEL ING. CARLOS PINEDA, ING. LUIS ADOLFO GUILLEN, PARA ELLOS SOSTUVO REUNIÓN EN EL ESTADIO.

NO.16. EL TESORERO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 58 NUMERAL 4 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

INGRESOS

NO.	DESCRIPCION	TOTAL
1	INGRESOS	LPS. 5,783,947.60
2	TOTAL DE INGRESOS	LPS. 5,783,947.60



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



EGRESOS

NO.	DESCRIPCION	TOTAL
1	FONDO 11	LPS. 3,076,599.78
2	FONDO 12	LPS. 2,014,925.63
3	OTROS FONDOS	LPS. 38,000.00
4	MONTO PAGADO	LPS. 5,129,525.41

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO ANTES CITADO APRUEBA LOS INFORMES DE LA SIGUIENTE MANERA: 1)EL INFORME DE INGRESOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS Y EL INFORME DE EGRESOS POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS, ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, REGIDORES: PROF. MARCO TULIO MEJPIA ZALDÍVAR, LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, NELSY OSORIS RIVERA MEJPIA, OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA Y CESAR NICOLAS ALEGRÍA MERCADO, A EXCEPCIÓN DE LOS REGIDORES: ABOG. RUBEN DARÍO PACHECO PEREIRA, PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, NO LO APRUEBAN EN VIRTUD DE QUE NO SE CUMPLE CON EL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y LA COMISIÓN CIUDADANA SEGÚN ART. 39 Y 39B DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, ADEMÁS HAY LÍNEAS DE EGRESOS DEMASIADO ELEVADOS, QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁN AGOTADOS, Y LA NO PRESENTACIÓN DEL AUDITOR A DAR SU INFORME SEGÚN LA LEY DE MUNICIPALIDADES.

NO.17.LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA HABIENDO SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS SE DA POR APROBADO LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN ENTRE ASIGNACIONES POR UN MONTO DE LPS.56,000.00 PROGRAMA 03, DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO, ACTIVIDAD 2, SERVICIOS DE SALUD QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE INGRESOS

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	OTROS SUBSIDIOS	LPS. 56,000.00
2	TOTAL	LPS. 56,000.00

II. ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE EGRESOS

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	LPS. 16,000.00
2	SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	LPS. 40,000.00
3	TOTAL	LPS. 56,000.00

OBSERVACIÓN: AMPLIACIÓN POR DONACIÓN DE LA AZUCARERA CHUMBAGUA PARA EL PAGO DE MAESTRA EN LA ESCUELA RAFAEL PINEDA PONCE Y JOSÉ MADRID RUIZ LPS. 4,000.00 CADA UNO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE, PAGO DE MÉDICO EN LA CLÍNICA PERIFÉRICA.

NO.18.LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA HABIENDO SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS SE DA POR APROBADO LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN ENTRE ASIGNACIONES POR UN MONTO DE LPS.352,762.22 PROGRAMA 06, INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, ACTIVIDAD



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



01, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y VÍAS DE COMUNICACION QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE INGRESOS

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	LPS. 780.93
2	TIENDAS	LPS. 500.00
3	DEPÓSITOS	LPS. 5,600.00
4	COMEDORES, RESTAURANTES Y CAFETERÍAS	LPS. 9,100.00
5	SERVICIO DE CAFÉ NET E INTERNET	LPS. 200.00
6	OTROS SERVICIOS NO CLASIFICADOS	LPS. 1,336.00
7	BOSQUES	LPS. 740.00
8	BOMBEROS	LPS. 36,879.00
9	LIMPIEZA DE CEMENTERIO	LPS. 7,451.03
10	MATRÍCULAS DE MARCAS DE HERRAR	LPS. 2,400.00
11	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	LPS. 240,652.34
12	POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACIÓN	LPS. 300.00
13	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	LPS. 35,396.93
14	OTROS	LPS. 6,960.00
15	INTERESES BANCARIOS	LPS. 4,455.99
16	TOTAL	LPS. 352,752.22

II. ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE EGRESOS

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	VIÁTICOS NACIONALES Y OTROS GASTOS DE VIAJE	LPS. 5,000.00
2	VIÁTICOS NACIONALES Y OTROS GASTOS DE VIAJE	LPS. 5,000.00
3	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	LPS. 80,000.00
4	SUELDO EMPLEADOS DE EMERGENCIA	LPS. 60,000.00
5	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES Y JURÍDICOS	LPS. 20,000.00
6	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	LPS. 6,376.10
7	CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN Y MEJORAS DE CARRETERA Y PUENTES	LPS. 176,376.12
8	TOTAL	LPS. 352,752.22

OBSERVACIÓN: AMPLIACIÓN POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS 50% FUNCIONAMIENTO 50% DE INVERSION.

NO.19. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA, ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE ESTABILIZACIÓN DE SALDOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SALDO AL 31 DE AGOSTO 2018	LPS. 4,878,619.44
2	INGRESOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	LPS. 5,783,947.60



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



3	LIQUIDACIÓN DEL FONDO ROTATORIO III TRIMESTRE	LPS. 30,000.00
4	TOTAL DISPONIBLE	LPS.10,692,567.04
5	EGRESOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE	LPS. 5,129,525.41
6	SALDO EN LIBROS DEL 30 DE SEPTIEMBRE	LPS. 5,563,041.63
7	SALDO CTA:120003897 (COOPERATIVA PINALEJO)	LPS. 297,686.76
8	SALDO CTA. 120008013 (COOPERATIVA PINALEJO)	LPS. 11,008.54
9	SALDO CTA.0108500006-5 (BANCO DEL PAÍS)	LPS. 19,122.46
10	SALDO CTA.01085000013-8 (BANCO DEL PAÍS)	LPS. 174,209.07
11	SALDO CTA.06703010000877 (BANRURAL)	LPS. 5,061,014.80
12	TOTAL	LPS. 5,563,041.63

NO.20. SE CERRÓ LA SESION A LAS 4:30 P.M. SELLO Y FIRMA: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, ALCALDE MUNICIPAL, VICE-ALCALDESA MUNICIPAL ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES: RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR, LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA, OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA, YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE, SAMUEL DUARTE ALVARADO, CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO. SELLO Y FIRMA: ILDEFONSO VARGAS MENDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

EXTENDIDA EN **QUIMISTAN SANTA BARBARA** A LOS **31** DIAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2018**.



ILDEFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCION DE PUNTO DE ACTA No.22-2018.

EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO **CERTIFICA: EL ACTA 22-2018**, QUE LITERALMENTE DICE: SESION ORDINARIA: CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, EL DIA MIRCOLES 31 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018. EN LA SALA DE COSTUMBRE Y SIENDO LAS DOS DE LA TARDE PRECIDIO LA SESESION EL SR.ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES: ABOG. RUBEN DARIO PCHECO PEREIRA (1), PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR,(2), BACH.LUIS FELIPE FUEBNTES SABILLON, (3), P.M. NELSY OSIIS RIVERA MEJIA (4), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE, (5), DR.OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA,(6), ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, (7), AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO,(8).POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL DESPACHO QUIEN AUTORIZA Y DA FE,PROCEDIENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO.01. COMPROBADO EL QUORUM EL SR.ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE DA POR INICIADA LA SESION SIENDO LAS (2:00), DE LA TARDE.

NO.02. LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.COMPROBACION DEL QUORUM, 2. APERTURA DE LA SESION, 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA, 4.RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR. 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, 6.INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, 7.INFORME DE PROYECTOS DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y DEL GASTO EJECUTADO III TRIMESTRE 2018, 8. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS G.L. III TRIMESTRE DE 2018.9. INFORME ESTADÍSTICO DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CORRESPONDIENTE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018.10. ASUNTOS VARIOS Y 11. CIERRE DE LA SESIÓN.

NO.03. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA NO 21, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 19 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018. SIN NINGUNA ENMIENDA.

NO.04. PREVIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE DIO PARTICIPACIÓN A LA LIC. SANDRA ALI, COORDINADORA ZONA DE OCCIDENTE DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA, QUIEN DIO LA APERTURA SOBRE EL TEMA CONTEMPLADO EN LA AGENDA, POSTERIORMENTE EL LIC. ALEXIS HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA EN QUIMISTAN HIZO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CORRESPONDE DE ENERO A SEPTIEMBRE 2018, LOS DATOS ESTADÍSTICOS SON LOS SIGUIENTES: 1.HOMICIDIOS ABRIL 3,2 EDAD DE VIOLENCIA ENTRE 20 Y 39 AÑOS, 3, CONTEXTO: POR ESTABLECERSE, 4.RANGO DE HORA: 3:00 P.M. A 6:00 P.M. 9:00 P.M. A 12 M, 5.DISTRIBUCION DE CASOS, SEGÚN ALDEAS DE LOS HECHOS,1 SANTA CRUZ MINAS 2,2.BANDERAS NO 1,2, 3.BANDERAS NO 2, 1, 4.LA CEIBITA 1, 5.LAS CRUCITAS 1, 6.COLONIA BRISAS DEL CAMPO, 1,TOTAL 8.TIPO DE ARMA: ARMA DE FUEGO, 6, 9.CUADRO COMPARATIVO HOMICIDIOS: 25 CASOS 2017, 8 CASOS 2018,10 ROBOS MES DE LOS HECHOS: SEPTIEMBRE 2, 11 CATEGORÍA, 6 CASOS DE ROBO, 12.EDAD DE LA VÍCTIMA, EMPRESAS U OTROS, 3, 13. DIA DEL HECHO: SÁBADO 2, 14.RANGO DE HORA: 3:00 P.M. A 7.00 P.M. 15.DISTRIBUCION DE CASOS SEGÚN ALDEAS DE LOS HECHOS: 1 NACO, 2, 2.PINALEJO 1, 3.RIO BLANCO, 1, TOTAL 4.16.LUGAR DEL HECHO: VIA PUBLICA 5, 17.ARMA UTILIZADA ARMA CORTO PUNZANTE, 2, ARMA DE FUEGO 2, SIN DATOS 2, 18.CUADRO COMPARATIVO DE HECHOS: 1. 14 CASOS 2017,2.6 CASOS 2018, 19.TRANSITO: CASOS POR MES: MARZO 1, ABRIL 2,SEPTIEMBRE 1, 20.CASOS POR DIA DE SEMANA, DOMINGOS 2, 21,TIPO DE EVENTO, VOLCAMIENTOS, 3 ALDEA O CASERÍO O COLINA DEL HECHO: 1,MONTEGRANDE: 1, 2.LAGUNA DEL CARMEN 1,3. BUENOS AIRES 1, TOTAL 3.21.CASOS POR EDAD ENTRE 20 Y 64 AÑOS, RANGC DE HORA: 12.00 P.M. A 3:00 P.M. 22.CUADRO



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



COMPARATIVO DE TRANSITO: 2017, 10,2018, 4. 23.VIOLENCIA DOMESTICA SEGÚN MES, 2017, 16,2018. 25, 24.DIA DE SEMANA: MARTES 5, SABADO 8, DISTRIBUCIÓN SEGÚN BARRIOS DE LOS HECHOS 1, CAMPO CIELO, 2, 2 BARRIO EL ESTADIO 1, 3.BARRIO LAS TEJERAS 1, TOTAL 4.26 DISTRIBUCIÓN DE CASOS SEGÚN ALDEAS DE LOS HECHOS: 1.PINALEJO 4,2. CAMALOTE 3,3.NACO 2,4.LA CEIBITA 1,5.SANTA CRUZ MINAS 1, 6.EL PINAL 1,7.SAN JOSE DE LA SIERRA 1, 8.OCOTAL TUPIDO 1, 9.EL TABLÓN 1, 10.MILPARADA 1,11.COLONIA BRISAS DEL CAMPO 1, 12, LAS CRUCITAS 1, 13.EL AGUACATE 1, TOTAL 19.27.RANGO DE EDAD: ENTRE 7-35 Y 39, RANGO DE HORA: 6:00 A.M. A 9:00 P.M. TIPO DE LUGAR: 24, CASA O APARTAMENTOS: RELACIÓN: 12 EXPAREJAS, 28.CATEGORIAS POR SEXO, 29 TIPO DE VIOLENCIA, 17 FISICA, 29.CUADRO COMPARATIVO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA,2017,16, 2018, 25,30.VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CASOS POR MES ENERO 1, DIA DE SEMANA 1,ALDEA, CASERÍO COLONIA DEL HECHO, 1. NACO 1,RANGO DE EDAD, ENTRE 20-24,RABNGO HORA: 9:00 A.M.- A 12 P.M. TIPO DE LUGAR, CASA O APARTAMENTO REI.ACIÓN DEL VICTIMARIO, PADRE. 1, CATEGORIA POR SEXO, TIPO DE VIOLENCIA FISICA 2,30.CUADRO COMPARATIVO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 2017, 7,2018, 1,31.DELITO SEXUAL, MES DE LOS HECHOS ABUSO SEXUAL 2017.9, 2018, 8, DIA DE LA SEMANA: MIERCOLES 2, JUEVES 1, VIERNES 3, DOMINGO 2,32.DISTRIBUCION DE CASOS SEGÚN BARIOS DEL HECHO: 1. BARRIO TEJERAS 1,1.ALDEA DE NACO 2, 2.ALDEA DE PINALEJO 2,3. CAMALOTE 1,4.SAN JUAN DEL SITIO 1,5. RIO BLANCO 1, TOTAL 7.LUGAR DEL HECHO:1. CASA O APARTAMENTO 6,2.FINCA O CAMPO ABIERTO 1,3.VIA PÚBLICA 1, HORA DEL HECHO: 3:00 P.M. A 5:00 P.M.EDAD DE LA VICTIMA, ENTRE 4 A 29 AÑOS, EDAD DEL VICTIMARIO ENTRE 15 Y 39 AÑOS, RELACIÓN DE LA VÍCTIMA, AMIGO 1,CONOCIDO 3,DESCONOCIDO 2, PADRASTO 1,PADRE 2,SEXO DE LA VICTIMA, FEMENINO-MASCULINO, TIPO DE VIOLENCIA AGRESIÓN 1,VIOLACION 5,VIOLACION ESPECIAL 1,CUADRO COMPARATIVO 2017,9 CASOS, 2018,8, CASOS POR LO TANTO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DIO POR INFORMADA DEL INFORME PRESENTADO.

NO.05. EN VISTA DE QUE FRECUENTEMENTE SE DAN ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS Y DE PERSONAS EN EL DESVÍO DE LA CARRETERA INTERNACIONAL A OCCIDENTE, ES NECESARIO BUSCAR ALTERNATIVAS PARA EVITAP QUE SE SIGA OCACIONANDO. POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO: ACUERDA: APROBAR LA COMPRA-INSTALACIÓN DE BOYAS DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD EN EL DESVÍO DE LA CARRETERA INTERNACIONAL A OCCIDENTE DEBIENDO DE PROCEDERSE A REALIZAR LAS DEBIDAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES.

NO.06. LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADO POR LOS SEÑORES: RENE PAZ RIVERA Y KIRIAM VANESSA MELGAR POSADAS, AMBOS MAYORES DE EDAD, CASADOS, HONDUREÑOS, CON TARJETAS DE IDENTIDAD POR SU ORDEN: NO 1604-1967-00343 Y NO 0416-1989-00249, CON DOMICILIO EN CORREDEROS QUIMISTAN SANTA BARBARA. SOLICITANDO LA VENTA EN DOMINIO PLENO DE UN INMUEBLE SITUADO EN LA COMUNIDAD DE CORREDEROS QUIMISTAN SANTA BARBARA DE DOS LOTES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION: LOTE NO UNO: CONSTA DE TRES PUNTO CECERO MANZANAS (3.00MZ), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: MIDE (228.65MTS). COLINDA CON JUAN DIONICIO GARCIA PINEDA, AL SUR: MIDE (228.65MTS), COLINDA CON JUAN DIONICIO GARCIA PINEDA, ESTE: MIDE (91.48MTS), COLINDA CON MANFREDO ORELLANA ESQUIVEL, OESTE: MIDE (91.48MTS), COLINA CON EDY VELASQUEZ. SEGUNDO LOTE: CONSTA DE (3.5 MZ), CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE: COLINDA CON JUAN DIONICIO GARCIA PINEDA, SUR: CON SALVADOR ORELLANA, ESTE: CON MANFREDO ORELLANA ESQUIVEL, OESTE: CON EDY VELASQUEZ, HACIENDO UN AREA TOTAL DE SEIS PUNTO CERO CINCO MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL. LA CORPORACION MUNICIPAL TOMANDO EN CONSIDERACION LA SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LOS SEÑORES: RENE PAZ RIVERA Y



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



KIRIAM VANESSA MELGAR POSADAS, ACUERDA: 1. ADMITIR DICHA SOLICITUD Y SE ORDENA A LA JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL PROCEDA A HACER LA INSPECCION DE CAMPO Y PRESENTAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA CONTINUAR CON LOS TRAMITES. 2. QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES QUE POR LEY CORRESPONDE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTA MUNICIPALIDAD.

NO.07. LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACION MUNICIPAL SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE EXONERACIÓN- ACLARACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR WENDY ORTEGA, MAYOR DE EDAD, CASADA, LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA, HONDUREÑA, DEL DOMICILIO DE TEGUCIGALPA, ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE CONTADORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO HONDUREÑO (IDH), COMPARECE ANTE VOZ HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN NOMBRE DE MI MANDANTE A SOLICITAR SE RECONSIDERE LA SOLICITUD DE EXONERACION DEL IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO, YA QUE LA MISMA ESTA FUNDADA EN DERECHO Y SE ACLARE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES HA SIDO INADMITIDA PARA LO CUAL ME BASO EN LOS HECHOS Y DISPOSICIONES LEGALES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE SOLICITUD DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DESPUÉS DE LOS ANÁLISIS HECHOS A LA SOLICITUD Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART.80, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, 25 NUMERAL 11 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, ACUERDA: QUE SE TRASLADE AL APODERADO LEGAL ABOG. CARLOS ROBERTO PEREZ PARA QUE SEA ANALIZADA PREVIO A RESOLVER LO PROCEDENTE A DERECHO. CORPORACION MUNICIPAL. CONSIDERANDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LO ANTES DICHO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.

NO.08. EN VISTA DE NUESTRO MUNICIPIO SEGÚN DATOS PROPORCIONADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA EXISTEN MUCHOS CASOS DE MALTRATOS PSICOLÓGICOS Y FÍSICO MÁS QUE TODO EN MJURES. POR LO QUE ES NECESARIO DARLES ORIENTACIONES PARA PODER MEJORAR SU SITUACIÓN. EN TAL SENTIDO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DETERMINO QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN DE REGIDORES PARA SOLICITAR APOYO DE PARTE DE LAS UNIVERSIDADES CON PERSONAL EN EL ÁREA DE LA PSICOLOGÍA PARA QUE DE ESTA FORMA PUEDAN BRINDAR SU COLABORACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO, LA COMISION QUEDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA Y CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO.

NO.09. PREVIA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR MUNICIPAL AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, LA CORPORACION MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART.47, NUMERAL 3, DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, ACUERDA: ORDENAR AL SR. JUEZ DE POLICIA, ABOG. JESUS ALBERTO HENRIQUEZ A FIN DE PROCEDA DE FORMA INMEDIATA RETIRAR EL ROTULO QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL HOSPITAL GRACIAS A DIOS Y COLOCARLO EN OTRO LUGAR YA QUE NO SE PERMITE LA VISUALIDAD DEBIENDO LA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA PARA CONOCIMIENTO.

NO.10. EN VISTA DE QUE EL SEÑOR JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL NO ESTA CUMPLIENDO CON LAS ORDENANZAS EMITIDAS POR ESTA CORPORACION MUNICIPAL. EN ESE SENTIDO LOS REGIDORES: ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, SOLICITAN QUE SEA INTERPELADO EN UNA SESION CORPORATIVA A FIN DE QUE INFORME CUALES SON LOS MOTIVOS POR EL CUAL LAS ORDENANZAS MUNICIPALES NO LAS HA CUMPLIDO A LO QUE EL REGIDOR MUNICIPAL LUIS FELIPE FUENTES SABILLON COMO ENCARGADO DE LA COMISION DE SEGURIDAD INFORMO QUE ÉL HA TENIDO REUNIONES CON EL JUEZ DE POLICÍA Y SE HA TOCADO EL TEMA ADUCIENDO QUE ÉL NO HA TENIDO EL APOYO NECESARIO PARA PODER CUMPLIR LAS ORDENANZAS A LO QUE EL ALCALDE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE. LE SOLICITO QUE EL REGIDOR MUNICIPAL LUIS FELIPE FUENTES SABILLON COMO COMISIÓN DE SEGURIDAD SE PONGA DE ACUERDO CON EL, Y QUE TENDRÁ TODO EL APOYO EN LO QUE SOLICITE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ORDENANZAS EMITIDAS POR ESTA CORPORACION MUNICIPAL, EN VISTA DE LO ANTERIOR SE APRUEBA CONVOCARLO PARA UNA PROXIMA REUNION.

NO.11. INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACION MUNICIPAL: 1.EL REGIDOR MUNICIPAL PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR COMISION DE EDUCACION, INFORMA QUE POR ACUERDO DADO EN SESION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACION Y PREPARARSE PARA DAR UN INFORME EN EL CABILDO ABIERTO EDUCATIVO SOBRE LOS RESULTADOS DEL RENDIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO EN LAS ASIGNATURAS DE ESPAÑOL Y MATEMATICAS PODER INFORMAR A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y MUNICIPALES(CORPORACION MUNICIPAL), PROCEDIMOS A LA APLICACIÓN DE PRUEBAS FINALES, INICIANDO EN LA ESCUELA MIGUEL PAZ BARAHONA LA MONTAÑITA EL DIA 23 DE OCTUBRE INICIANDO A LAS 8:00 A.M. Y TERMINANDO A LA 1:00 P.M.EL 24 DE OCTUBRE PROCEDIMOS A HACER LA APLICACIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN DE LA ALDEA DE BUENOS AIRES. EL MISMO DIA ENTREGAMOS LAS PRUEBAS EN LA DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION PARA QUE LA COMISION DE REVISION Y TABULACION Y TENER LISTOS LOS RESULTADOS PARA EL PROXIMO CABILDO ABIERTO EDUCATIVO.

NO.12. INFORME DEL PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR COMISION DE EDUCACION: 1. INFORMA QUE LA ESCUELA RURAL MIXTA ENRIQUE PINEDA DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PASO VIEJO ESTA EN TRÁMITE EL TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA), DOCUMENTO REFRENDADO POR EL SR. JEFE SECTORIAL DEL INA DE SANTA BARBARA SR. CARLOS JOSE DIAZ 2.INFORMA QUE HICIERON LEVANTAMIENTOS CON GPS, A CARGO DEL CONSULTOR TECNICO GERMAN PONCE, Y JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO, PROYECTO DE AGUA POTABLE COLONIA LEMPIRA, ESCUELA LOS POSITOS AREA MEDIDA (0.53 MZ),

NO.13. INFORME DE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA: PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE, EL DIA 23 DE OCTUBRE FUE CONVOCADA A REUNION DE AMUPREV, SE DESARROLLÓ EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD SE DIO UN INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADA DANDOLE CUMPLIMIENTO A UN PLAN DE TRABAJO ELABORADO. EL ENCARGADO DE SUPERVISAR ESTE TRABAJO DESPUES DE ESCUCHAR LOS INFORMES HIZO VARIAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES. ACTIVAR E INTEGRAR TODAS LAS COMISIONES, AFIANZAR LAS ENSEÑANZAS DE VALORES EN CADA ACCIÓN, TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE TODOS LOS COMITÉS, REVISAR LAS ACTIVIDADES PENDIENTES Y SE PUEDAN DEJAR SOLO LOS QUE ESTÉN AL ÁLCANCE DE LOGRARLOS ESTE AÑO, SE PUEDE REFORMAR EL PLAN, SEGÚN AVANCE DEL AÑO 2018 SERÁ EL APOYO DEL 2019, ES URGENTE REUNIRSE EL COMITÉ PARA ANALIZAR Y EVALUAR EL PLAN.

NO.14. INFORME DE LA COMISIÓN DE PUBLICIDAD. ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO: 1.SE CONTINÚA APOYANDO A LAS COMUNIDADES CON DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA QUE PUEDAN REALIZAR SUS GESTIONES DE PROYECTOS.2. SE TRABAJA EN LA FABRICACION DE LOS HIDRANTES PARA DONARLOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS QUE SIRVAN PARA COLOCARLOS EN LA RED DE AGUA POTABLE Y SIRVA PARA ABASTECER DE AGUA PARA SUS CAMIONES. 3. SE COORDINA CON EL INA LA MEDICION DE TIERRAS DE LOS POBLADORES PARA SU POSTERIOR TITULACION EN EL SECTOR DE SAN JOSE DEL CACAO.

NO.15. INFORME DE LA COMISION DE DEPORTES: AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO: 1. SE RECIBIERON 23 UNIFORMES DE PARTE DE LA FENAFUTH PARA LA LIGA MENOR DEL



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



MUNICIPIO VALOR POR CADA UNO LPS.3, 000.00, 2. SE HA SUPERVISADO EL PREDIO DE LA CANCHA DE FUTBOL EN LA COLONIA SANTA ELENA SE ESTA HACIENDO LOS TRABAJOS DE RELLENO PARA ANIVELARLA Y ELECTRIFICARLA. 3. INVITACIÓN DE PARTE DE GREEN VALLEY, PARA INAUGURACION DE LA PRIMER ETAPA DE 252 VIVIENDAS, EN COMPAÑÍA DEL ALCALDE MUNICIPAL, LIC. ALEXIS HERNANDEZ, KAREN PINEDA, EDGAR PEÑA, SECRETARIO MUNICIPAL.

NO.16. INFORME DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD: DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA, 1. DIA 18 DE OCTUBRE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAL DEL PDC. A DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO ALDEA DE SANTA CRUZ MINAS Y ALREDEDORES, 2. DIA 22 DE OCTUBRE VISITA ESCUELA JOSE TRINIDAD CABAÑAS EN SANTA CRUZ MINAS AVANCE DEL CERCO PERIMETRAL.

NO.17. PREVIA SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR MUNICIPAL ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, SOBRE PROBLEMA QUE TIENEN EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN REFERENTE A LA CANCHA DE FUTBOL, SOLICITA QUE ES IMPORTANTE HACER UNA VISITA DE PARTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL A INVESTIGAR Y PODER RESOLVERLES. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA SE ORGANICE UNA COMISIÓN DE REGIDORES: CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, SAMUEL DUARTE ALVARADO, NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA, FECHA MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 9:00 DE LA MAÑANA HORA DE SALIDA.

NO.18. INFORME: EL REGIDOR MUNICIPAL ABOG. RUBEN ARIO PACHECO PERERIRA, INFORMA A LA CORPORACION MUNICIPAL QUE ACOMPAÑO JUNTO CON EL REGIDOR MUNICIPAL SAMUEL DUARTE ALVARADO Y SE LE SOLICITO ACOMPAÑAMIENTO DEL SECRETARIO MUNICIPAL ÚNICAMENTE PARA SERVIR COMO TESTIGO Y TOMAR ALGUNAS ANOTACIONES DE ACUERDOS QUE LLEVARÍAN A CABO ENTRE EL PATRONATO DE SAN JOSE DEL CACAO Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA HIDROELÉCTRICA SANTA LUCIA. LLEGANDO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS ENTRE LAS PARTES: 1. LA EMPRESA HIDROELÉCTRICA SE COMPROMETIDO A LA NIVELACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL, 2. LA CONSTRUCCIÓN DE UN VADO SOBRE LA QUEBRADA, 3. SOBRE LAS GRADERIAS DE LA CANCHA ESTA SOLICITUD LA PRESENTARIAN A LA JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA E INFORMANDO AL PATRONATO SOBRE LA DETERMINACION.

NO.19. INFORME: CONSIDERANDO QUE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO 05, DANDO SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA SISTEMAS ECOLÓGICOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES S. DE. R.L. (SEPS), QUE SE DESARROLLARA EN EL LUGAR CONOCIDO OCOTAL TUPIDO JURISDICCION DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, EN LA CUAL SOLICITAN EL PERMISO PARA PODER OPERAR. LA CORPORACION MUNICIPAL NOMBRO UNA COMISION PARA REALIZAR UNA INSPECCION Y VERIFICAR CON EXACTITUD COMO FUNCIONARIA, DICHA EMPRESA QUEDANDO INTEGRADA ASI: ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PERERIA, PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR, SECRETARIO MUNICIPAL ILDEFONSO VARGAS MENDEZ, Y EL AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, POR MOTIVOS DE SALUD NO ACOMPAÑO A ÚLTIMA HORA LA COMISIÓN, ESTANDO EN EL LUGAR SE SOSTUVO UNA REUNION CON EL PROPIETARIO DE LA INDUSTRIA MADERERA SR. CARLOS SARMIENTO Y CON LA PRESENCIA DEL ING. LUIS MARADIAGA, QUIEN INFORMO QUE TRABAJA COMO COORDINADOR EN AUDITORIA INTERNA NOR-OCCIDENTAL DEL ICF, DIO UNA EXPLICACIÓN AMPLIA SOBRE LOS PRÓCESOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA, CONTANDO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, INFORMO QUE DE ACUERDO AL TIPO DE REGISTRO DE LA INDUSTRIA FORESTAL OTORGADO



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



POR EL ICF, NO SE REQUIERE DE LA LICENCIA AMBIENTAL PERO ESTÁ EN TRÁMITE BAJO LA MODALIDAD DE SIERRA MOVIL. SEGUIDO SE PASÓ A INSPECCIONAR LA EMPRESA FORESTAL ESTÁ OPERANDO CON DOS CIERRAS MÓVILES Y PERSONAL TRABAJANDO EN PROPIEDAD DEL SR. CARLOS ROBERTO SARMIENTO MENDOZA, CON SU INSTALACIÓN DE GALERAS, A PESAR DE QUE NO CUENTAN CON EL PERMISO DE OPERACIONES DE LA MUNICIPALIDAD, DE ESTA MANERA LA COMISIÓN PRESENTA SU INFORME Y QUEDANDO EN CONSIDERACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN ESTA MISMA SESIÓN DE TOMAR LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE OPERACIÓN. POR TANTO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN APLICACIÓN DEL ART. 25, NUMERAL 11, DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, 155, INCISO C, 158, 161, DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULOS: 100, 1, 2, 3, 4, 101, 102, 103, LEY DEL MEDIO AMBIENTE, CONSIDERANDO EL INFORME PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, ING. HERNAN CASTELLANOS MARTINEZ, CONSIDERANDO: EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL, CONSIDERANDO: QUE LA EMPRESA O INDUSTRIA FORESTAL ESTA CERTIFICADO COMO REGISTRO INDUSTRIA FORESTAL BAJO NO NO-P-2335-2017, POR EL ICF, BAJO RESOLUCION NO P-152-2017, EN CATEGORÍA DE INDUSTRIA FORESTAL PRIMARIA. CONSIDERANDO: QUE LA REFERIDA EMPRESA SE ENCUENTRA OPERANDO SIN EL DEBIDO PERMISO DE OPERACIONES APROBADO POR ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL, ES PROCEDENTE APROBAR LO SIGUIENTE: 1. AUTORIZAR EL PERMISO DE OPERACIÓN A LA EMPRESA SISTEMAS ECOLOGICOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES S. DE R.L. (SEPS), UBICADA EN OCOTAL TUPIDO DE QUIMISTAN SANTA BARBARA EN PROPIEDAD DEL SR. CARLOS ROBERTO SARMIENTO MENDOZA, DEBIENDO DE CANCELAR TODOS LOS IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES QUE POR LEY CORRESPONDAN CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPALES VIGENTE, 2. IMPONER UNA MULTA A LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA EN REFERENCIA POR HABER INICIADO OPERACIONES SIN EL DEBIDO PERMISO DE APROBACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, AMPARADOS EN EL ART. 158, DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES. 3. QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL COMUNIQUE DEL PRESENTE ACUERDO A LOS PETICIONARIOS O REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Y AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA SU CONOCIMIENTO.

NO. 20. LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS ALCALDE MUNICIPAL JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, REGIDORES: PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR, BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA, DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA, AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, SE DA POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2018, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NO.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	SECTOR SALUD (VIDA MEJOR)	LPS. 607,933.13
2	SECTOR EDUCACIÓN	LPS. 1,461,290.75
3	SECTOR VIVIENDA	LPS. 33,993.00
4	SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	LPS. 403,479.38
5	SECTOR ATENCIÓN A LA MUJER	LPS. 143,853.08
6	SECTOR CULTURA	LPS. 22,434.02
7	SECTOR DEPORTES	LPS. 99,400.00
8	SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LPS. 315,480.23
9	SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	LPS. 00.00
10	SECTOR SEGURIDAD	LPS. 600,561.18



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



11	SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PRO-HONDURAS)	LPS. 506.592.54
12	SECTOR TURISMO	LPS. 00.00
13	SECTOR SANEAMIENTO	LPS. 827,790.11
14	SECTOR ELECTRIFICACIÓN	LPS. 298,805.48
15	SECTOR DE RED VIAL	LPS. 2,541,235.40
16	SECTOR DE EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES	LPS. 680,577.59
17	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	LPS. 4,307,603.63
18	TOTAL	LPS. 12,851,029.52

A EXCEPCION DE LOS REGIDORES ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, VOTAN EN CONTRA PORQUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA EJECUCION DE LA MAYORIA DE PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL DONDE UN TOTAL DE 64 PROYECTOS AL III TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO HAY 43 SIN EJECUTAR QUE REPRESENTA UN 67.18% Y 21 PROYECTOS EN PROCESO DE SU EJECUCION QUE REPRESENTA UN 32.82%. SOLICITA LA PALABRA EL GERENTE ADMINISTRATIVO LIC. ALEXIS HERNANDEZ MANIFIESTA QUE EN RELACION A LO EXPUESTO POR LOS REGIDORES EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE DEBE QUE NO SE HAN RECIBIDO LAS ÚLTIMAS SEIS TRANSFERENCIAS DEL PRESENTE AÑO, POR TAL MOTIVO NO SE HA CUMPLIDO CON LA META DE EJECUCION. ORDENANDO A LA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO.

NO.21. LA CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS G.L. ACUMULADO CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DE 2018. QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NO.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	SALDO INICIAL DEL PERIODO	LPS. 21,895.57
2	ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	LPS. 37,384,556.65
3	DISPONIBILIDAD TOTAL	LPS. 37,406,452.22
4	PAGOS DEL PERIODO	LPS. 31,909,510.57
5	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	LPS. 5,496,941.65

EL PRESENTE INFORME SE APRUEBA DE LA SIGUIENTE MANERA: A. ENTRADAS O INGRESOS DEL PERIODO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, B. EGRESOS SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, REGIDORES: PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR, BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA, DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA, AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, A EXCEPCION DE LOS REGIDORES ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, NO APRUEBAN LOS GASTOS EN VIRTUD DE QUE ELLOS EN INFORMES ANTERIORES PRESENTADOS MENSUALMENTE HAN VOTADO EN CONTRA Y VOTAR A FAVOR SE ESTARÍAN CONTRADIENDO. ORDENANDO A LA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACION, DIRECCION GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO.

NO.22. EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL SIGUIENTE TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES AL 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR UN MONTO DE (LPS. 2,100,000.00), DEL



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



PROGRAMA 06, INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, ACTIVIDAD 01, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN.

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE DE EGRESOS

NO.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	MEJORAMIENTO CALLES NO PAVIMENTADAS	LPS. 2,100,000.00
2	TOTAL A AMPLIARSE	LPS. 2,100,000.00

II. ASIGNACIONES A DISMINUIRSE DE EGRESOS

NO.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	PAVIMENTACIÓN PINALEJO	LPS. 1,000,000.00
2	ALCANTARILLADO CAMALOTE	LPS. 200,000.00
3	ELECTRIFICACIÓN NUEVA ESPERANZA	LPS. 300,000.00
4	ELECTRIFICACIÓN EL PORVENIR	LPS. 300,000.00
5	ELECTRIFICACIÓN EL SINAÍ	LPS. 300,000.00
6	TOTAL A DISMINUIRSE	LPS. 2,100,000.00

HABIENDO SIDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR LA CORPORACION MUNICIPAL, EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, MANIFESTÓ QUE LOS PROYECTOS A DISMINUIRSE SERÁN INCLUIDOS EN EL NUEVO PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2019, SOLICITÓ SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS: ALCALDE MUNICIPAL JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, REGIDORES: PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR, LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA, DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA, AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO. A EXCEPCIÓN DE LOS REGIDORES ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, VOTAN EN CONTRA PORQUE NECESITAN ESCUCHAR LA OPINIÓN DEL AUDITOR MUNICIPAL EN CUANTO SI SOBREPASA O NO EL MONTO QUE EN EL AÑO SE DEBIÓ HABER PRESUPUESTADO EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE.

NO.23. SE ACORDÓ QUE ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, SE DEBE DE TENER LA LISTA DE PROYECTOS POR CADA UNA DE LAS COMUNIDADES SE DEBE SOLICITAR AL ENCARGADO DEL PDM.

NO.24. A SOLICITUD DEL REGIDOR CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO LE SOLICITA AL ALCALDE MUNICIPAL REVISAR LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE DEL TABLÓN, AGUA SUCIA Y MONTEGRANDE.

NO.25. SE CERRÓ LA SESIÓN LAS 5:30 DE LA TARDE. FIRMA: SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES: ABOG. RUBEN DARIO PCHECO PEREIRA (1), PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR(2), BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, (3), P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (4), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE, (5), DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA(6), ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, (7), AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO,(8). FIRMA Y SELLO: ILDEFONSO VARGAS MÉNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



EXTENDIDA EN QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.


ALFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

